

La UZ crea una cátedra nueva cada dos meses

La creación de cátedras prolifera en muchas universidades españolas, sobre todo porque es un mecanismo ventajoso para las empresas. También se han impulsado en la UZ, que encabeza la lista de la oferta con 29 cátedras. De ellas, una docena se han creado en los dos últimos años. Así, la institución ofrece una nueva cada dos meses.

M.J.C.R.

La Universidad de Zaragoza está entre las primeras de España en cuanto a cátedras, ya que ha firmado este tipo de programas formativos con 29 empresas o instituciones. De ellas, una docena se han creado en los dos últimos años, por lo que, de media, la institución oferta una cátedra nueva cada dos meses.

El motivo de esta proliferación de cátedras, que se vive también en el resto de universidades españolas, se encuentra, además de en la voluntad de la institución académica, en que estas "relaciones de confianza" suponen un mecanismo ventajoso sobre todo para las empresas, algo nada desdeñable en plena crisis.

"Lo curioso es que con la crisis, cuando parece que las empresas pueden mostrarse más reticentes a la hora de mantener estas relaciones, la realidad indica todo lo contrario", subraya el director técnico de Relaciones Institucionales y de Comunicación de la Universidad de Zaragoza, Antonio Peiró.

Y es que en muchos de los casos, las cátedras, que nacen con un mínimo de dos años de duración y un presupuesto base de 20.000 euros anuales, dan estabilidad a las actividades puntuales que estas empresas o instituciones ya venían desarrollando con la universidad. Además, a través del programa que planifican ambas partes, las enti-

dades pueden "canalizar toda la actividad" que pretenden llevar a cabo y obtienen una bolsa de profesionales permanentemente cualificados. "La idea no es dar una franquicia, sino que tiene que haber una relación de confianza, que a la empresa le viene bien porque le simplifica los trámites y le permite trabajar de forma más cómoda", añade.

En cuanto la universidad, ésta también obtiene ventajas, principalmente económicas, ya que la institución recibe de media 45.000 euros por cátedra, si bien se trata de una "financiación condicionada", dado que los recursos que le aporta su socio "no le sirven para dar clases, sino para realizar una serie de actividades que de otra manera no haría".

CUATRO CÁTEDRAS MÁS ANTES DE JUNIO. Antes de que termine el curso, cuatro cátedras más se sumarán a las 29 ya ofertadas, según anuncian desde la Universidad de Zaragoza. Estos programas, que pueden incluir actividades de investigación, de formación u otras "más dispersas" como convocatorias de premios, se dirigen a "un alumnado peculiar" que busca la formación permanente y especializada.

La primera cátedra de la institución académica se creó con Telefónica en 2001 y hoy en día sigue en marcha.●

UZ y DGA crean la Cátedra Estatuto de Autonomía de Aragón para darlo a conocer e impulsar su desarrollo

M.J.C.R.

La Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón colaborarán en la generación de conocimiento sobre el Estatuto de Autonomía de Aragón y su Desarrollo a través de la Cátedra Estatuto de Autonomía de Aragón, creada gracias a un convenio firmado por el rector de la UZ académica, Manuel López Pérez, y el vicepresidente del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel. Favorecer la creación de nuevo conocimiento relacionado con el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón y desarrollar una política de formación práctica de los estudiantes universitarios y los profesionales del mundo jurídico son los objetivos fundamentales de esta nueva cátedra, que dirigirá el catedrático en Derecho Administrativo, José Bermejo.

La colaboración entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón se centrará en acciones conjuntas, como el apoyo a proyectos de investigación, tesis doctorales y proyectos de fin de carrera en las diferentes líneas temáticas del Estatuto Autonómico; el incremento de la participación de personal del Gobierno de Aragón en la Universidad de Zaragoza para compartir experiencias; o la concesión de premios y becas. El acuerdo para esta cátedra, la número 29 de la institución académica, establece que el Gobierno de Aragón aportará 20.000 euros anuales para el desarrollo de estas actividades, mientras que la Universidad de Zaragoza pondrá a dis-

Impulsar el conocimiento del Estatuto de Autonomía, favorecer su interpretación y ayudar a desarrollarlo es el objetivo de una nueva cátedra que han presentado la UZ y la DGA. El Ejecutivo aportará 20.000 euros anuales para su desarrollo y la meta es ofrecer una formación práctica para estudiantes y profesionales del mundo jurídico.



El rector de la UZ, Manuel López, y el vicepresidente del Gobierno aragonés, José Ángel Biel

posición de la Cátedra los equipamientos de la Facultad de Derecho. Durante la presentación, el rector de la UZ explicó que la cátedra "se dedicará a fomentar el trabajo práctico y de investigación en materia de Derecho Autonómico", y que ésta, junto con la cátedra de Derecho Local aprobada recientemente en la institución, "son las de

mayor contenido institucional, autonómico y político de la UZ".

El vicepresidente Biel, por su parte, dijo sentirse "contento y orgulloso" por esta unión, con la que considera que se impulsará la interpretación y desarrollo de la norma aragonesa a la par que ayudará a los aragoneses a defenderla y promocionarla.●



El catedrático José Bermejo

"Entender el Estatuto es difícil porque no está escrito en forma de libro o de novela"

¿Cuál es el objetivo de la cátedra? Lo que se pretende es profundizar en un ámbito muy específico: el Estatuto de Autonomía de Aragón. Buscamos enseñar a todo el que quiera cómo debemos desarrollarlo, qué potencialidad tiene para la riqueza de nuestra Comunidad y cuáles son los límites y obstáculos que se pueden solventar a base de acuerdos con el Estado o las demás Comunidades para llegar a soluciones concordadas.

¿Se dirige a licenciados?

La cátedra no está pensada sólo para licenciados. Primero, está pensada para todo el que quiera aprender. En segundo lugar, pensamos que buena parte de nuestro público está en los alumnos de la universidad, y en tercer lugar, se dirige a todo tipo de profesionales del Derecho, que necesitan o quieren profundizar en el conocimiento del Estatuto o sus potencialidades.

¿Y cuáles serían los contenidos? ¿Cómo se va a dar a conocer la norma?

El programa de actuación lo queremos acordar con el Gobierno de Aragón, ya que es el patrocinador de la cátedra. En principio, hemos planteado tres grandes líneas. Queremos hacer seminarios de especialización de forma que una persona se entere muy bien de aspectos concretos, como, por ejemplo, qué son las Cortes y hasta dónde pueden llegar o cuál es la competencia de Aragón en materia deportiva. También haremos conferencias divulgativas y propiciaremos proyectos de investigación ayudados por la cátedra.

¿Programar una cátedra en torno al Estatuto es una iniciativa pionera o ya existía?

De una u otra manera, hay cosas parecidas en País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía. No somos pioneros,

tampoco pretendemos serlo. Nos aprovecharemos de todas las experiencias. Lo que queremos es que Aragón no se quede sin un foro como éste.

En breve se cumplirán tres años desde que la norma se reformó. Como experto del Derecho, ¿qué balance hace?

Es un buen Estatuto, pero se podría mejorar si nos dejaran. Y una forma de mejorarlo no es reformarlo cada día, sino probablemente sacándole el máximo partido, y eso es lo que pretende también esta cátedra, pero siempre dentro de la constitucionalidad. No queremos quedarnos en la cola. Nuestro Estatuto es bueno, pero lo haremos mejor.

¿Los aragoneses conocen su Estatuto?

Ésta es la pregunta del millón (risas). No lo sé. Cuando se les ha llamado a

defenderlo, han salido a la calle para defender su autonomía. Pero tengo mis serias dudas de que conozcan el Estatuto en profundidad porque, aun siendo un apasionado del Derecho como lo soy, reconozco que cuando la gente lee los tres primeros artículos de una ley se aburre, y el Estatuto no deja de ser una ley. Es difícil, porque no está escrito en forma de libro o de novela.

Entonces, ¿cree que se deberían buscar fórmulas para hacer más comprensibles los textos legales para la ciudadanía?

Es probable, pero cosas tan serias como el Estatuto no se pueden simplificar. Algo que es importante no es bueno hacerlo simple. No obstante, si se refiere a que si se deberían llevar a cabo acciones que estimularan el conocimiento legal por una vía más sencilla, quizás convenga hacerlo y creo que nos atreveremos a hacerlo.●